



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-26738166-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 10 de Marzo de 2023

Referencia: REG - EX-2022-108584910- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-451-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2023-22866366-APN-DNRYRT#MT y en el RE-2023-22371086-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **568/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.10 18:17:19 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.10 18:17:19 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 días de febrero de 2023, comparecen por la parte sindical el **SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS de AUTOS (SOESGYPE)**, representado en este acto por CARLOS ALBERTO ACUÑA y CARLOS ROBERTO ACUÑA la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS DE AUTOS Y GOMERÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FOESGRA)**, representada por CARLOS ALBERTO ACUÑA, CARLOS MUÑOZ y RAUL ALEJANDRO BEÑACAR y por la parte empleadora la **CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO DE HIDROCARBUROS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CECHA)**, representada en este acto por Guillermo Lego, en su carácter de apoderado, con el patrocinio letrado de Francisco Berdaguer y Rodolfo Sanchez Moreno; designados paritarios a los efectos.

La representación empresarial (CECHA) y el sector sindical (SOESGYPE y FOESGRA), manifiestan que han arribado a un acuerdo salarial para el año 2022 que se extiende hasta el 31 de marzo de 2023, comprensiva de todos los trabajadores comprendidos en el **CCT 371/03**, estableciendo **los siguientes aumentos salariales, no acumulativos, que serán computados en su totalidad sobre las remuneraciones básicas establecidas para el mes de marzo de 2022:**

15% de carácter no remunerativo, **que será tenidos en cuenta para el cálculo de los adicionales y SAC**, con las remuneraciones del mes de noviembre de 2022 que pasarán a integrar el básico en el mes de febrero de 2023;

15% de carácter no remunerativo, con las remuneraciones del mes de enero de 2023, **que será tenidos en cuenta para el cálculo de los adicionales y SAC**, que pasará a integrar el básico en el mes de febrero de 2023;

10% remunerativos con las remuneraciones del mes de febrero de 2023;

10% remunerativos con las remuneraciones del mes de marzo de 2023; para todos los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo **Nº 371/03**, conforme las escalas salariales que se acompañarán dentro de las 48 hs hábiles de la suscripción del presente vía TAD.

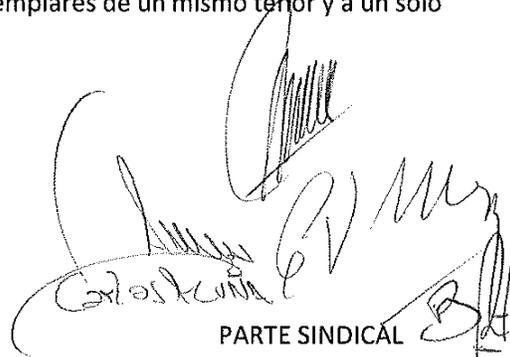
S.d.O. 2023 VOLE

IF-2023-22866366-APN-DNRYRT#MT

2°) Sobre las sumas no remunerativas que el empleador abonará en concepto de incremento salarial se pagarán los importes correspondientes a las contribuciones y aportes de la obra social, de conformidad con lo establecido en las leyes 23.660 y 23.661, y los aportes y contribuciones del convenio colectivo de trabajo.

En prueba de conformidad, se firman 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


PARTE EMPRESARIA


PARTE SINDICAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22866366-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 2 de Marzo de 2023

Referencia: ex-2022-108584910-apn-dgd#mt acuerdo salvado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.02 11:34:32 -03:00

Maria Soledad Abate
Asesor Técnico
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.02 11:34:33 -03:00

Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires



Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: **CCT 371/03**

PERIODO : ENERO 2023

CATEGORIAS	BASICOS	ADICIONAL NO REMUNERATIVO	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORA 100%
ENCARGADOS	\$ 138.608,20	\$ 28.096,26	8%	8%	\$ 6.668,18	\$ 833,52	\$ 1.250,28	\$ 1.667,04
ADMINISTRATIVOS	\$ 135.018,99	\$ 27.368,72	8%	8%	\$ 6.495,51	\$ 811,94	\$ 1.217,91	\$ 1.623,88
OP. SERVICIO	\$ 134.467,15	\$ 27.256,85	8%	-----	\$ 6.468,96	\$ 808,62	\$ 1.212,93	\$ 1.617,24
OP. DE PLAYA	\$ 132.314,13	\$ 26.820,43	8%	8%	\$ 6.365,38	\$ 795,67	\$ 1.193,51	\$ 1.591,35
OP. AUXILIAR	\$ 127.735,65	\$ 25.892,36	8%	-----	\$ 6.145,12	\$ 768,14	\$ 1.152,21	\$ 1.536,28
OP. CONDUCTOR	\$ 131.133,70	\$ 26.851,16	8%	8%	\$ 6.319,39	\$ 789,92	\$ 1.184,89	\$ 1.579,85
OP. INT. Y ANEXOS	\$ 130.533,96	\$ 26.459,59	8%	8%	\$ 6.279,74	\$ 784,97	\$ 1.177,45	\$ 1.569,94
SERENO	\$ 131.884,58	\$ 26.733,36	8%	8%	\$ 6.344,72	\$ 793,09	\$ 1.189,63	\$ 1.586,18
FRANQUERO	Según categoría que cubra							

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% - de 21 años en adelante 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte.Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

C.E.C.H.A.

CONFEDERACION DE ENTIDADES DEL COMERCIO
DE HIDROCARBUROS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Dr. JOSE GUILLERMO LEGO
GERENTE GENERAL - APODERADO

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2023-22371086-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Marzo de 2023

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.01 12:29:23 -03:00

JOSE GUILLERMO LEGO - 20082640038
en representación de
CONFEDERACION DE ENTIDADES DEL COMERCIO DE
HIDROCARBUROS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA -
30560492150

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.01 12:29:23 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 451-23 Acu 568-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.